y se les de y reparta exido como efer
te. Para sus ganados asi en terminos
comunes como en priba tibos con apercivimiento
que sino lo hizieren y acudieren a esta dha
ziud. se echaran las dhas suertes el dho
dia siete deste presente mes y año en
tre los ss.os desta dha ziud. y el residuo
de los exidos que quedaren dispondra
dellos esta ziud. en conformidad de
la real exoria que para ello tiene. que
en lo asi vmdes. mandar azer y cumplir
administraran justizia y ella mediante
are al tanto siempre que las de vmdes.
bea dada en la ziud. de Lorca en tres
dias del mes de octubre de mill seiscien
tos setenta y nueve años

Por mdo. de su md.

Juan Gravinto
Diego Colodro

Juan Martinez
Jimenez

Presentazon

En lo tana a tres dias del mes de octubre de mill seis
setenta y nueve años ante su md. de D. Gabriel
de la fuente mz. al Cal. de hordinario de esta
Ca. por su Mag. Parezio dho mazzeadan e
asi se dijo llamar y ser vezo. de la ziud. de Lorca y
presento la requisitorio de suso pidio se cumpla
mto. Jus. y testimo. &a.

Respuesta

Y por su md. bista dijo que se le de cumpla y se cum
te no contra biniendo ni menos pruda contra
benir a la carta de que esta Ca. tiene con la
ziud. de Lorca sobre y en la zon de Re